

último domicilio conocido en Plaza Antonio Martelo 7, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.589.338 ptas., saldo deudor que presentaba el día 4.11.1994, la póliza de Crédito para la negociación de documentos núm. 67.901/76.

Sevilla, 13 de junio de 1995

ANUNCIO. (PP. 1698/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Juan Nuño González con DNI número 51.568.614S, con último domicilio conocido en c/ Juan Nuño González, 12, Tomares, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 491.672 ptas., saldo deudor que presentaba el día 4.5.1994, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.547.323/15.

Sevilla, 8 de junio de 1995

ANUNCIO. (PP. 1699/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a M-7, S.L. Mensajeros, con CIF número B41.386.574 y, con último domicilio conocido en c/ Leandro Flores 6, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 493.296 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.853.273/95.

Sevilla, 9 de junio de 1995

ANUNCIO. (PP. 1776/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Manuel Castaño Chávez y doña M.ª Carmen Ortiz de la Tabla Cereño con DNI número 39.631.273 y 80.017.287 respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 19.Bajo (Sevilla); y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 1.411.011 ptas., saldo deudor que presentaba el día 3.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.357.933/25.

Sevilla, 20 de junio de 1995

ANUNCIO. (PP. 1777/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Fernando Machuca Ortega, doña Susana Navarro Sanz y doña Francisca Ortega Adarve con DNI número 401.478 J, 50.305.994 A y 27.782.648 M respectivamente, con último domicilio conocida en c/ Cerro Verde, 4, Jardines Aljaraesol, Mairena del Alfar, los dos primeros y c/ Codorniz, 15.7.º A, Madrid, la segunda; y en calidad los dos primeros de deudores y la última de fiadora, el

inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.948.691 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.4.1995, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.928.675/27.

Sevilla, 20 de junio de 1995

NOTARIA DE DON JOSE MARQUES DIAMANTE

ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 1706/95).

Yo, José Marqués Diamante, Notario de San Juan de Aznalfarache, del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en avenida 28 de Febrero, 61, 1.º A, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla): Hago saber que ante mí se tramita procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de Expediente (Dos), en el que figura como acreedor el «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla», hoy denominada «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número dos; y como deudores «Saimro, S.A.» y don Manuel Robles Llanes, con domicilios en calle Virgen de la Antigua, número 10, planta 2.º letra D, de Sevilla, C.P. 41011.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevarán a cabo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), avenida Veintiocho de Febrero, número 61, 1.º A.

2. Días y hora: Se señala la primera subasta para el día quince de septiembre de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día diez de octubre de 1995, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día tres de noviembre de 1995, a las once horas; y en su caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejoras postores, el día diez de noviembre de 1995, a las once horas, esto es, el sexto día hábil siguiente a partir del de la celebración de la tercera subasta.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos ocho pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la cuenta de consignaciones que al efecto se abrirá en el Banco de Santander de esta ciudad, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, debiendo presentarse previamente en la Notaría los días de subasta los correspondientes resguardos de depósito.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que toda licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Finca hipotecada: Descripción: Local comercial en planta baja, en término municipal de Tomares (Sevilla), procedente de la Hacienda llamada Santa Eufemia, calle Calvo Sotelo, sin número.

Tiene una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Está edificado sobre parte de la parcela número sesenta y uno de la Urbanización.

Linda: Por su frente, con la calle Calvo Sotelo, sin número; por la derecha, con calle peatonal; por la izquierda, con finca segregada, antes descrita; y por el fondo, muro del sótano.

Tiene asignado una cuota de 44,92%.

Título: Es resto de uno de mayor cabida, que le pertenece por segregación, declaración de obra nueva y división horizontal, mediante escritura otorgada en Sevilla, el día 28 de julio de 1986, ante el Notario don Eusebio

Herrera Torres, número 1.678 del protocolo; subsanada por la otorgada ante el mismo Notario, el 16 de enero de 1987, número 110 del protocolo.

En cuanto a la inscripción es la siguiente: Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Tres de Sevilla, al folio 36, del tomo 1.534, libro 94 de Tomares, finca 4.442-N, inscripción segunda.

San Juan de Aznalfarache, 26 de junio de 1995

SDAD. COOP. AND. PERSOL

ANUNCIO. (PP. 1682/95).

«Se hace saber en conocimiento público que con fecha 14 de julio de 1995 se convoca Asamblea General Universal para la Aprobación del Balance Final, Persol Sociedad Cooperativa Andaluza.»

El Representante de la sociedad, Alina Maeso Ortega.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4. ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43. ● CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1. ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35. ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23. ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5. ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55. ● TARSIS, Méndez Núñez, núm. 17. ● TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.